



Joel Trinidad Ordóñez Carrera
 Contador Público Certificado, Maestro en Finanzas y Doctor en Docencia.
 Registro A.G.A.F.F. 15195
 Cédulas Profesionales 1572185 / 10835815 / 11488188 R.F.C. OOCJ6607131W0

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO

31 de Julio del 2023.

**A LA JUNTA DIRECTIVA
 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO.
 PRESENTE.**

11-21 hrs ca
 RECIBIDO

He auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO, Estado Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y el Flujo de Efectivo que son relativos al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022.

Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Financieros.

La administración del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO es responsable de la preparación de los Estados Financieros, y de la presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financieras (NIF) y demás Leyes aplicables; y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de la Información Financiera libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros, en su conjunto, estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi Opinión basada en la auditoría de los Estados Financieros, Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores o incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los Estados Financieros.

Durante la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evaluo los riesgos de error material en los Estados Financieros, ya sea por fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, y que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.



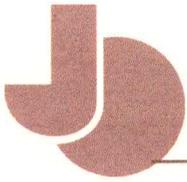
SEP
 INSTITUTO TECNOLÓGICO
 SUPERIOR DE TLAXCO
 C.C.T. 29EIT0001E
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 TLAXCO, TLAXCALA

Morelos No. 13 Colonia Centro
 Apetatitlán, Tlaxcala C.P. 90600

Tel. 246.228.6489 Cel. 246 757 0451
 E-mail: ordoezjoel@yahoo.com.mx

RECIBIDO
 01 SEP 2023
 DESPACHO DE LA SECRETARIA

[Handwritten signature]



Joel Trinidad Ordóñez Carrera
Contador Público Certificado, Maestro en Finanzas y Doctor en Docencia.
Registro A.G.A.F.F. 15195
Cédulas Profesionales 1572185 / 10835815 / 11488188 R.F.C. OOCJ6607131W0

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones hechas por la administración del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Estuve en contacto con los encargados de la administración del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, en relación entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

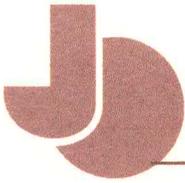
Fundamento de la Opinión Negativa.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Normas Internacionales de Auditoría.

Mi responsabilidad, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los Estados Financieros, de mi informe. Soy independiente a la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los Estados Financieros, y he cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es base suficiente, adecuada y apropiada para sustentar mi opinión.

1. De la revisión a la documentación comprobatoria del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, en Efectivo y Equivalentes los saldos en sus estados de cuentas y conciliaciones bancarias en Contabilidad; me cerciore que presentan errores en las cuentas bancarias al cierre del ejercicio fiscal con un saldo disponible de \$26,639,584.30 cantidad que no es real, como se detallará en el Informe Final de Observaciones, esta situación la vienen presentando en Cuentas Públicas anteriores, que no han solventado y en consecuencia afecta los Estados Financieros provocando que no cumplan con las normas y metodología para la información financiera; toda vez que el Instituto, durante el ejercicio fiscal 2022, omitió el registro de operaciones contables no identificados en estos mismos según Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco y saldos contables finales que no tienen veracidad con relación a saldos finales que muestran los Estados de Cuenta Bancarios, lo que denota falta de cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, como son: Sustancia Económica, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, Cualidades que la información financiera no genera, como lo es; Confiabilidad, Veracidad y Relevancia.

2. Como se describe en las notas a los Estados Financieros, presentados por la entidad en su número III), "Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública", los resultados de ejercicios anteriores son modificados en cada ejercicio fiscal, como consecuencia de la aplicación de los recursos que se encuentran en saldos de bancos y como se muestra en el párrafo 1, provienen de recursos presupuestales recibidos de años anteriores y del



Joel Trinidad Ordóñez Carrera
Contador Público Certificado, Maestro en Finanzas y Doctor en Docencia.
Registro A.G.A.F.F. 15195
Cédulas Profesionales 1572185 / 10835815 / 11488188 R.F.C. OOCJ6607131W0

ejercicio 2022, por ello que se modifican los resultados de ejercicios anteriores, contraviniendo a las disposiciones en materia presupuestal, toda vez, que el presupuesto asignado debe ejercerse en el ejercicio fiscal al que corresponda, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco durante el ejercicio 2022, registro erróneamente erogaciones de recursos de ejercicios anteriores, afectando cuentas del presupuesto y del estado de actividades, como resultado de esto, los Estados Financieros no reflejan saldos reales, confiabilidad y veracidad, en las cuentas contables y presupuestales.

OPINIÓN

En mi Opinión, por los posibles efectos de lo mencionado en los párrafos 1 y 2 de la sección de **"fundamento de la Opinión Negativa"**, y por las observaciones que se comentan en el informe final de observaciones; los Estados Financieros no presentan Razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO, al 31 de diciembre del año 2022, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y del Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto sobre mi opinión, los Estados e Información Financiera, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos Gubernamentales a que está sujeto el Instituto consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Otras Cuestiones.

Los Estados Financieros del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se presentan para fines comparativos, ya que fueron dictaminados por otro Contador Público Certificado.

ATENTAMENTE

Dr. y C.P.C. Joel Trinidad Ordóñez Carrera.
Registro A.G.A.F.F. 15195.